

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8177 MURCIA

Edicto

D. /D^a. Ana Maria Lacalle Espallardo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº1 de Murcia, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 31/2020 y NIG nº30030 47 1 2020 0000047 se ha dictado en fecha 18 de febrero de 2020 auto de declaración y conclusión del concurso del deudor D. Sebastián Ros Navarrete provisto del D.N.I.- 48447915W, y domicilio en Calle Vaguada, 1-2-C, Molina de Segura.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 19 de febrero de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A200009599-1